



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
PERSONAL

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A MARIA
CRUZ VERDUGO HERRERA
ADMINISTRATIVO, GRADO 14,° EM**

DECRETO N° 20

CHILLAN VIEJO, 07/01/2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 2030 del 09/12/2008, mediante el cual se nombra al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don(ña) **MARIA CRUZ VERDUGO HERRERA** con fecha 07/01/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 días de Permiso Administrativo a Don (ña). MARIA CRUZ VERDUGO HERRERA, ADMINISTRATIVO, grado 14,° EM por el día 08/01/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / PAQ/ ygc
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes